



OFICIO N° 74772
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.43°/369

VALPARAÍSO, 03 de junio de 2021

El Diputado señor SERGIO GAHONA SALAZAR, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de disponer una inspección técnica a la antena de telecomunicaciones que cubre las localidades de Río Grande, Río Mostazal, Chañaral Alto y El Palqui de la comuna de Monte Patria, a fin de verificar su real estado actual, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0F3DAC7970028801



Valparaíso, 02 de Junio de 2021

**DE: SERGIO GAHONA SALAZAR
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: PAMELA GIDI MASÍAS
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES**

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley 18.928 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo en solicitar por parte de la entidad requerida para que informe lo siguiente:

Han recurrido a mí, vecinos de las localidades de Río Grande, Río Mostazal, Chañaral Alto, El Palqui todos de la comuna de Monte Patria, para manifestar su inquietud respecto de la conectividad del sector. Los vecinos señalan que existe una antena de las empresas Movistar y Entel que presentan serios problemas y que está afectando la cobertura y señal telefónica, lo que se agrava considerando el contexto de pandemia por covid 19 y la necesidad imperiosa de los niños que asisten a clases por video conferencia, mantener un servicio de internet estable, para el correcto desarrollo de sus actividades. Por lo expuesto, solicito pueda informar respecto de la factibilidad de inspeccionar técnicamente la antena telefónica del sector, para así comprobar su estado actual y poder solucionar esta inquietud que afecta a los vecinos de los sectores señalados.

Atentamente,

**SERGIO GAHONA SALAZAR
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SERGIO GAHONA S.

